



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N°

001127

12 SEP 2019

LITUECHE,

DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN
"SERVICIOS DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y
PANTALLA LICEO EL ROSARIO ", ID 5124-28-
L119".-

DAEM: 0663-

06/09/2019

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley SEP. de Liceo El Rosario.
- El Ord N° 144 de fecha 19 de Agosto de 2019 de la Directora (s) del Establecimiento Educacional, solicitando la gestiones correspondientes para llevar a cabo la contratación de los servicios de audio, iluminación y pantalla para desarrollar el evento de primer encuentro provincial de bandas musicales escolares.
- Dimensión, convivencia escolar.
- Acción, fortalecimiento de la participación de la comunidad educativa.
- La aprobación de la compra por parte de la encarga de Ley SEP. con fecha 20/08/2019.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 272.
- Que dichos productos es necesario adquirirlos bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública
- El Decreto Alcaldicio N° 1012 de fecha 22/08/2019, que autoriza el llamado de Licitación Pública.
- La licitación quedó registrada en el portal de mercado público con el ID 5124-28-L119.
- El Decreto Alcaldicio N° 1072 de fecha 06/09/2019, que autoriza el cambio de comisión evaluadora.
- Acta de apertura y evaluación de la comisión evaluadora con proposición de deserción enviado al alcalde.
- Que el Acta de Apertura y Evaluación de la Comisión Evaluadora.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016; Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N°597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

- 1.- **Declárese Desierto** a contar de la fecha de este decreto la oferta presentada en Licitación para la contratación "SERVICIOS DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y PANTALLA LICEO EL ROSARIO".-
- 2.- **Procédase a realizar un nuevo proceso de contratación** para "SERVICIOS DE AUDIO, ILUMINACIÓN Y PANTALLA LICEO EL ROSARIO".
- 3.- **Publíquese** en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por orden del Sr. Alcalde"


LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal


CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

RAE/CSM/LUS/RPV/RDD/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).

